

Don Estanuel Felix de Arguielles

Atana

Madrid 27 de Abril de 1817.

Muy Sr mio y apreciable amigo. Al fin despues de los muchos pasos que he
dado para que se mueva este Sr. Director de la Empresa de la Salpe con-
cediendo apruebe la liquidacion de esta herencia, y mande se expidan las
oportunas letras a favor de los mismos por el saldo que de aquella resulta:
para poder firmar la conformidad de esta liquidacion y recoger las
letras me han dicho que es preciso que V. autorice en esta a persona
su poder bastante para este efecto; y por lo tanto conviene qto ante
posible me manden V. su poder, o a la persona qto tengan por conven-
niendo cuido que en el poder venga bien expresada la facultad de fir-
mar esta liquidacion, recoger el dinero de su saldo bien en metalico o en
libras libranas, negociar estas del modo y forma que convenga V.
digo negociar porque sera mas facil hacerlo en esta plaza, q en esta
libranas segun me han dicho seran sobre Cordova. Sirva a
todo de gove

Y sin otro particular por hoy y con memoria de mi esposo, se
dijo de V. affmo mi S. L. S. M. D.

Francisco de la Sota

